

Acreeedores exigen pago a Urbi

CIUDAD DE MÉXICO La desarrolladora de vivienda Urbi informó que uno de sus acreedores le exigió el pago de 662 millones de pesos, que corresponde a unos certificados bursátiles que vencieron el 15 de julio.

"Como consecuencia de dicho vencimiento anticipado, la empresa ha sido requerida al pago inmediato de un monto aproximado de 662 millones de pesos", precisó la viviendera a través de un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores.

El incluye el saldo principal de esos instrumentos y los intereses que generaron que todavía no han sido pagados.

La empresa informó que continúa avanzando en una propuesta para reestructurar las deudas que tiene con sus acreedores, dentro de los cuales se encuentran esos tenedores de certificados bursátiles.

Urbi dijo que el pasado 15 de julio fue notificada a través del Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles sobre el vencimiento de dichos títulos.

En caso de que Urbi no pague de inmediato, se generarán intereses moratorios que la viviendera también deberá cubrir, de acuerdo con el título que ampara dicha emisión.

Urbi, al igual que otras desarrolladoras de vivienda en México como Geo y Homex, enfrentan a una difícil situación financiera debido a una caída en sus utilidades, mayores deudas y cambios en sus modelos de negocio ante la nueva política de vivienda que prepara el Gobierno de Enrique Peña Nieto.

Urbi, por ejemplo, perdió 1,337.6 millones de pesos en el primer trimestre del año, y registró una caída de 84.7% en su ventas.

Esto le costó que la agencia Moody's le recortara su calificación crediticia a "CAA2.MX" y que Fitch Rating hiciera lo mismo con sus notas en moneda extranjera y nacional, que pasaron de 'CCC' a 'C'.

Además, la empresa recibió un respiro este mes, al lograr un acuerdo de espera, o *stand still*, para pagar a sus principales acreedores, incluidos; Santander, Banamex, Banorte, BBVA Bancomer y HSBC en el corto plazo.